

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

Evaluación externa de resultados e impactos tempranos del Fondo de Capital Semilla (FCS), que incluye un componente de verificación física de activos y revisión de procesos operativos.

1. Antecedentes y Contexto

El proyecto «Energizando la Igualdad y el Poder de la Mujer en Centroamérica» (Fase II), financiado por **Asuntos Globales Canadá (GAC)** e implementado por **Hivos** en coordinación con Organizaciones Sociales Locales y de Conocimiento, busca potenciar la inclusión financiera, autonomía económica y resiliencia de las mujeres rurales e indígenas en Guatemala, Honduras y El Salvador.

Como parte fundamental de su estrategia, el proyecto diseñó e implementó el **Fondo de Capital Semilla (FCS)** no reembolsable. Este fondo opera bajo un esquema donde las organizaciones sociales locales actúan como "Anfitrionas Fiscales" para canalizar los recursos a las emprendedoras seleccionadas, basándose en los "Cuadernillos de Inversión" previamente aprobados por el Comité de Aprobación (CAFCs). Habiendo concluido la fase de desembolsos y compras autorizadas, se requiere la contratación de una consultoría externa e independiente para realizar una auditoría operativa, física y de impacto en el territorio.

2. Objetivos de la Consultoría

Objetivo General:

Evaluar la efectividad, transparencia e impacto del Fondo de Capital Semilla (FCS) mediante un monitoreo externo e inspección directa en campo, verificando la entrega efectiva de los recursos, la tenencia, el uso productivo de los bienes e insumos adquiridos por las emprendedoras de Guatemala, Honduras y El Salvador, y determinando los impactos tempranos y lecciones aprendidas del proceso.

Objetivos Específicos:

1. **Verificación Física y Sostenibilidad de Activos:** Constatar directamente en el terreno (mediante una muestra estadísticamente representativa) que las emprendedoras posean físicamente los materiales, equipos o insumos aprobados en sus planes de inversión.
2. **Evaluación de Uso y Funcionalidad:** Comprobar que los emprendimientos estén haciendo un uso productivo y efectivo de los bienes adquiridos, analizando su estado actual y su integración real en las operaciones de la actividad económica.
3. **Medición de Impacto Socioeconómico:** Evaluar las variaciones en los ingresos de los negocios, los procesos de toma de decisiones y el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres tras la inyección del capital.

4. **Sistematización de Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas:** Identificar cuellos de botella en el proceso administrativo/financiero (desembolsos, rendimientos, remanentes) y documentar prácticas exitosas replicables para futuros fondos en la región.

3. Alcance del Trabajo y Giras de Campo

El FCS benefició aproximadamente a 97 emprendedoras en los tres países. La consultoría desarrollará el levantamiento de información primaria en las zonas de intervención de los tres países, basado en una muestra representativa (a definir conjuntamente con el equipo del proyecto) coordinando con los equipos técnicos de las organizaciones socias locales:

- **Guatemala:** Regiones de Nebaj, Quiché y comunidades en Baja Verapaz
- **Honduras:** Comunidad de Arenales, Chinacla, La Paz.
- **El Salvador:** Región de La Libertad y Nahuizalco

4. Actividades Requeridas

- **Fase de Gabinete e Inicio:** Revisión de expedientes de compra, matrices financieras del FCS, cuadernillos de inversión y actas de aprobación del CAFCS. Diseño metodológico del muestreo de campo, elaboración de boletas de inspección y guías de entrevista estructuradas.
- **Fase de Campo (Monitoreo Físico In Situ):** Desplazamiento al lugar donde operan los negocios para verificar la existencia del activo (ej. máquinas industriales, molinos de café, sistemas solares, etc.), levantando un registro fotográfico estructurado con el etiquetado/visibilidad correspondiente.
- **Fase de Análisis e Impacto:** Aplicación de herramientas cualitativas y cuantitativas para medir el impacto comercial (ventas, diversificación de productos) y organizativo (empoderamiento de las mujeres). Evaluación de cómo se manejaron administrativamente los saldos remanentes si los hubo.
- **Talleres de Cierre:** Realización de al menos un taller presencial o virtual de devolución y co-creación con el equipo de Hivos, Alterna y las organizaciones socias locales para validar las lecciones aprendidas conjuntas y los resultados de la evaluación externa.

5. Entregables Esperados

1. Plan de trabajo y cronograma
2. Instrumentos Metodológicos sensibles al género: Ruta crítica de viajes, metodología de muestreo por país y visitas de campo
3. Informe Preliminar para validación: Consolidado analítico de las visitas de campo que certifique el estatus de entrega, tenencia y funcionalidad de los activos adquiridos por las emprendedoras, reportando cualquier alerta o anomalía.
4. Informe Final de Evaluación de Impacto y Lecciones Aprendidas: Documento integral que incluya resumen ejecutivo en inglés y español, un análisis interseccional de impacto del FCS, casos de éxito validados, matriz sistematizada de buenas prácticas, retos del mecanismo de gobernanza y

recomendaciones de sostenibilidad. Debe incluir un anexo fotográfico clasificado.

5. Archivos editables: la consultoría entregará todas las bases de datos, transcripciones, registros fotográficos, instrumentos utilizados y archivos de análisis en formatos editables.

6. Perfil Requerido y requisitos para participar

- Profesionales o firmas consultoras con experiencia demostrable (mínimo 5 años) en evaluaciones externas *ex-post*, auditorías operativas de campo o monitoreo de fondos de subsubvenciones (sub-grants).
- Conocimiento del ecosistema de microemprendimientos y desarrollo empresarial rural en Centroamérica.
- Capacidad logística propia y demostrada para el desplazamiento simultáneo o continuo en áreas rurales de Guatemala, Honduras y El Salvador.
- Experiencia de trabajo con enfoque de género, interseccionalidad y pertinencia cultural con comunidades indígenas.
- Presentar una carta de interés y CV que demuestren la experiencia concreta de los requisitos expuestos, indicando la tarifa de honorarios por día. Se deben presentar estos documentos a más tardar el Viernes 31 de julio, 2026 a las 04:00pm vía correo electrónico a la siguiente dirección: proyectoemihivos@gmail.com. El asunto debe indicar: “Expresión de Interés para Evaluación Externa del Fondo de Capital Semilla”.

Plazos de Implementación y pagos

- Periodo de contrato: Se desarrollará entre el 25 de agosto al 15 de setiembre.
- Nivel de esfuerzo: Se estiman entre 20 a 25 días consultor efectivamente laborados dentro del periodo mencionado (al menos 2 semanas para las giras de campo).
- Forma de pago: Se dará un adelanto de gastos de consultoría contra presupuesto (que deberán de ser liquidados con factura a nombre de Hivos) y un pago único de honorarios al finalizar la consultoría, previa entrega y aprobación del informe técnico final y la factura de honorarios correspondiente.
- Insumos: La consultora deberá contar con su propio equipo de computación y conexión a internet para el desempeño de sus funciones.
- En caso de retraso injustificado por parte del consultor/a o empresa consultora, en la entrega de los productos finales, Hivos aplicará una penalidad por mora por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al treinta (30%) del monto total.

Coordinación y resolución de dudas: La supervisión estará a cargo de la Gerente de Proyecto, la comunicación con socias locales se coordinará con la Oficial de Proyecto y la Oficial Financiera de Hivos, quienes serán el punto focal para la resolución de consultas y aspectos técnicos. La consultoría también coordinará directamente con el equipo técnico de las socias locales, para la coordinación de las visitas de campo.

Evaluación y Selección: Sólo las hojas de vida y cartas de interés entregadas en tiempo y forma, serán consideradas. Se realizará comunicación exclusivamente con las/los consultoras/es que reúnan los requisitos y expertise para ser entrevistados.

En el marco de estos TdR, se seleccionará a la persona o empresa consultora que mejor cumpla con los requisitos expuestos, con quien se procederá a la planificación final de actividades y la formalización del contrato.

Contratación: Realizada la adjudicación y una vez aprobado el plan de implementación y su presupuesto, se procederá a la suscripción del contrato correspondiente, en el que se fijarán las condiciones contractuales de ambas partes.

Validez de la Oferta de Servicios

- Las ofertas deben tener una validez de 90 días a partir del cierre de la fecha de recepción.
- En cualquier momento antes o después del plazo de vencimiento de presentación de la propuesta, por iniciativa propia:
 - Hivos tiene el derecho absoluto de modificar los términos de referencia de esta consultoría en relación a plazos u objetivos.
 - Hivos tiene el derecho de cancelar parcial o totalmente el proceso, aun cuando se hayan recibido ofertas.
 - Hivos no tiene la obligación de notificar a todos los participantes sobre la decisión final de adjudicación o cancelación del proceso.
- Las personas participantes serán responsables de todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta. Por tanto, Hivos no podrá ser considerado responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o el resultado del proceso de consultoría.

Derechos de Autor y Propiedad: Los productos, informes, datos y documentación de esta consultoría serán propiedad de Hivos y no podrán ser divulgados parcial ni totalmente por el consultor/a o cualquier empleado de la empresa consultora sin autorización previa escrita de Hivos.